



Salto del Guairá, 03 de agosto del 2023

Visto la DCAC N° 310/2023, de fecha 28 de julio del 2023, recibida del Director de Coordinación Administrativa de Circunscripciones, Abg. Elio Hernán Noguera Mendieta, por la cual comunica el "Procedimiento para presentación y sustanciación de tachas y reclamos" en el marco de lo dispuesto por Resolución N° 10.338/2023, "Por la cual se convoca a elección de abogados para integrar en Consejo de la Magistratura", hágase saber a los profesionales del foro por medio de las Asociaciones de Abogados constituidas en la Circunscripción, y dispóngase su divulgación por los medios de comunicación de la Institución. Notifíquese a todos los afectados por esta disposición.

Ante mí:



Handwritten signature of the Asistente Jurisdiccional, Presidencia

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración